



APRUEBA "FERIA DEL SABER ANCESTRAL: EXPOSICIÓN CON EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES INTERCULTURALES: UN RECURSO DIDÁCTICO DE APOYO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SISTEMA EDUCACIÓN MUNICIPAL.-

DECRETO: N° ~~1147~~ 1147
 TEMUCO, 24 OCT. 2017

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4096 del 19 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017 y sus modificaciones posteriores.

3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar la Educación Intercultural Bilingüe con actividades pertinentes y contextualizadas que mejoren la educación formal tanto en lo social, cultural y en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

2. En el contexto del Programa de Educación Intercultural y la normativa vigente, Ley Indígena, Convenio 169 OIT, Derechos de los Niños (as) en contexto de Lengua y Cultura Mapuche, LGE; se realizará la actividad Feria del Saber Ancestral: Exposición con experiencias de aprendizajes interculturales, cuyo objetivo es mostrar experiencias y aprendizajes adquiridos por los estudiantes y comunidad escolar en Lengua y Cultura Mapuche; difundir los trabajos y artesanías de los estudiantes como un recurso pedagógico intercultural, pertinente y significativo.

DECRETO:

1. Apruébese la actividad "Feria del Saber Ancestral: Exposición con experiencias de aprendizajes interculturales: un recurso didáctico de apoyo para los establecimientos y agentes de la comunidad educativa del Sistema Educación Municipal".-

Nombre de la actividad	"Feria del Saber Ancestral: Exposición con experiencias de aprendizajes interculturales: un recurso didáctico de apoyo para los establecimientos y agentes de la comunidad educativa del Sistema Educación Municipal".-
A quiénes va dirigido	Directores, Jefes de UTP, Profesores, Educadoras de Párvulos, padres y apoderados, agentes de la comunidad escolar y comunidad en general autoridades mapuche y de estudiantes del Sistema Educación Municipal.
Objetivo general de la actividad.	Fortalecer la Educación Intercultural a través de exposición de aprendizajes pertinentes en Feria del Saber Ancestral.

id: 1380983

Objetivo específico de la actividad	-Difundir y transmitir en Feria del Saber Ancestral experiencias de aprendizaje y enseñanza en Lengua y Cultura Mapuche: un recurso pedagógico y didáctico de apoyo, para los establecimientos y agentes de la comunidad educativa del Sistema Educación Municipal. -Propiciar la Educación Intercultural, estableciendo valoración por exposición cultural con agentes educativos, sabios e integrantes de la Educación Municipal.
Cobertura	Directa:Estudiantes, docentes, Equipo DAEM Directores, Educadoras de Párvulos, Docentes, padres y apoderados y agentes de la comunidad escolar del Sistema de Educación Municipal y comunidad en general.
Gasto programado	Contempla la contratación del siguiente servicio: una carpa cerrada de 12 x 8 mts. Instalación de 12 stand, entrada impresa con imagen de una ruka para carpa, un pendón-letrero, 40 fundas para sillas, 80 colaciones. Convenio Marco ID 993002 Total Gasto Servicio: Monto estimativo o referencial. \$ 2.200.000
Registro de la actividad	Decreto, fotografías Feria Saber Ancestral.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2017

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem 215.22.08.99 centro de costo 210705 del presupuesto del Área de Educación FAEP año 2017 y afectará a la cuenta corriente N° 68117623, Banco BCI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IST/MFE/CFV/MOJ/tcb
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)



1380983